



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – DISTRITO DE PEREIRA
DEPARTAMENTO DEL RISARALDA

A V I S O

Artículo 10 inciso 2, Acuerdo PCSJA17-10715 de Consejo Superior de la Judicatura

Adriana Patricia Díaz Ramírez (Magistrada ponente) cita a los Magistrados Duberney Grisales Herrera y Edder Jimmy Sánchez Calambás, quienes integran su Sala, para discutir el 30 de abril de los cursantes, a las 11:30 am, el proyecto registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

Proceso	Demandante	Demandados	Radicación
VERBAL (PERTENENCIA)	JAIRO ALBERTO ESCOBAR ARCILA	ROSA MÉLIDA ARCILA DE ESCOBAR	66001-31-03-001- 2014-00119-01

Pereira, 29 de abril de 2021

SIN NECESIDAD DE FIRMA.
*(Arts.7º, Ley 527 de 1999, 2º Decreto 806 de
2020 y 28 del Acuerdo PCJA20-11567 del
C.S.J)*

ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
MAGISTRADA